

En As Pontes, Einsa sigue con problemas laborales



Las movilizaciones en Ediciones Informatizadas (Einsa) en As Pontes pueden volver a cobrar actualidad si no prospera la propuesta presentada por el comité de empresa de la compañía en materia de incrementos salariales relacionados con el nuevo sistema de trabajo que propugna la dirección. La representación de los trabajadores manifestó la disposición de los trabajadores a negociar para garantizar mejores coberturas salariales en vez del incremento lineal de la plantilla. En este sentido, la compañía anunció a los representantes sindicales la próxima contratación de cincuenta nuevos trabajadores con carácter temporal. Las pretensiones de los trabajadores pasan por garan-

tizar idénticas prestaciones tanto al personal fijo como a los procedentes de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Los incrementos salariales ajustados al método de trabajo que propone la empresa se sitúan entre un 5 y un 6%, según las estimaciones sindicales. Ediciones Informatizadas SA (Einsa) y Einsa Print Internacional se vieron afectadas el pasado mes de junio por conflictos laborales relacionados con los turnos de trabajo, que la empresa no había entregado a las centrales. Superado este aspecto, las negociaciones se ciñen ahora a las condiciones económicas. Nuevas movilizaciones. Einsa Print Internacional y Ediciones Informatizadas, al cierre de esta edición, tenían previsto retomar el de agosto las movilizaciones en demanda de avances en la negociación laboral. La ausencia de respuesta por parte de la dirección de la compañía en las últimas tres semanas es el principal detonante de las protestas. A éste se suma la intención de la firma de reducir las percepciones en materia de pluses por fin de semana y festivos, una decisión que podría mermar el salario entre los 300 y los 500 euros. Las protestas tendrán continuidad, siempre y cuando no se produzca un acuerdo entre las partes implicadas, en los dos últimos fines de semana del mes de agosto.

Ortigueira y As Pontes recibirán dinero para los grupos de rápida intervención

Los concellos de Ortigueira y As Pontes son los dos únicos municipios del área de influencia de Ferrol que se beneficiarán del dinero que la Consellería de Traballo para la contratación de personal orientado a equipos de emergencia. En ambos casos, la cuantía consignada se aproxima a los 168.000 euros y el número de trabajadores no excederá de los doce. El presupuesto global previsto supera los nueve millones de euros y los empleos que se producirán en torno a los equipos de intervención rápida se cuantifican en un total de 732. El objetivo de este programa, que se desarrolla en el marco de la

línea de colaboración existente entre la citada Consellería y las administraciones locales, pasa por garantizar la más rápida respuesta a situaciones de emergencia como incendios forestales y urbanos, inundaciones, nevadas o cualquier otra situación que implique un riesgo para las personas o bienes. Cada equipo consta de un total de 12 operarios, que trabajan a turnos de 24 horas y de los que actualmente en la provincia de A Coruña existen un total de 16. En lo que a Galicia se refiere, la cantidad se eleva a los 661. Pontevedra, con 14, es la provincia que tiene menos personal para rápida intervención.

La jueza impone 6 meses de cárcel a un joven que aplastó un vaso en la cara a otro

El Juzgado de lo Penal número 1 de Ferrol ha condenado a seis meses de prisión a un joven de As Pontes que aplastó un vaso en la cara a otro, durante una discusión. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 20 de octubre del 2002 cuando el acusado, E. R. B., entabló una disputa con J. G. B. en las inmediaciones de Riego del Molino. Durante el incidente, golpeó con un vaso en la cara a su oponente y le ocasionó una herida inciso contusa en la mejilla derecha, que requirió puntos de sutura y que curó en ocho días, durante los cuales, no obstante, el lesionado no estuvo imposibilitado para sus ocupaciones habituales. Le queda como secuela una cicatriz de aproximadamente dos

centímetros en la mejilla derecha que le ocasiona un perjuicio estético ligero. El herido fue asistido de sus lesiones en el centro de salud de As Pontes, sobre las cuatro y cuarto de aquella madrugada. El Ministerio Fiscal, en sus conclusiones provisionales, había calificado los hechos como un delito de lesiones y solicitaba una condena de diez meses de prisión, no obstante, la acusación y la defensa alcanzaron un acuerdo para proponer al tribunal una condena de seis meses. La jueza aceptó por lo que ya no se entró en juicio y se dictó sentencia de conformidad. El lesionado renunció a reclamar por sus derechos.

El futuro de las auxiliares de la mina divide a los sindicatos

El futuro de las empresas auxiliares de la mina de As Pontes -que dejará de funcionar dentro de año y medio- preocupaba por igual a los tres sindicatos, que incluso están de acuerdo sobre las medidas que se deben poner en marcha para resolver el conflicto: básicamente, prejubilaciones y recolocaciones en Endesa y en las empresas que abran con ayudas del Plan del Carbón. Sin embargo, las centrales se distancian a la hora de encontrar el modo de conseguir sus objetivos. La CIG, como siempre, lejos del diálogo constructivo, sólo sabe presionar convocando paros. UGT y CC.OO. prefirieron la vía de la negociación. Roque Vidal, UGT, consideraba que las conversaciones con las empresas -estaba implicada también Limeinsa por la explotación minera de Cerceda- iba por buen camino y que existía buena voluntad -al menos por parte de Endesa, precisó- para seguir negociando el futuro del colectivo de las auxiliares.

Vidal avanzaba que la eléctrica de Pizarro envió incluso una carta a la Xunta en la que mostraba su disposición a recolocar a trabajadores de las subcontratas en los mismos términos que se aplicaron en el plan anterior. Entre 1998 y 2005 ya se incorporaron a Endesa-As Pontes 117 operarios procedentes de las auxiliares. El sindicalista manifestó

que no entendía los paros convocados por la CIG, pues recordó que los tres sindicatos consensuaron un documento sobre las medidas necesarias para garantizar el futuro de las auxiliares. Mientras, el parlamentario autonómico pontés Fernando Blanco, manifestó su apoyo a la huelga de la CIG, como no podía ser de otro modo. Así, varios trabajadores de las compañías auxiliares de Endesa en la mina cortaron el día 20 el tráfico de camiones de carbón de Ferrol a As Pontes dentro de su primera jornada de huelga para reclamar soluciones a su futuro a partir de diciembre del 2007, cuando cerrará la explotación. Más de cien camiones llenos de hulla no pudieron descargar en el parque de Saa entre las dos y media y las ocho y media de la tarde, según fuentes del sector. Además, los operarios cortaron la carretera de acceso a la villa desde Ferrol primero a mediodía cerca de la central, y por la tarde en la rotonda de Saa.

Mientras el eje reivindicativo de CC.OO. y UGT se ponía sobre la mesa de negociación, contemplándose expectativas que posibilitasen alcanzar acuerdos y trasladarlos a los trabajadores donde se puedan ver reflejadas las demandas exigidas, que incluían mejoras económicas, reorganización interna y políticas de reindustrialización. Durante las

negociaciones, CIG y sus representantes inundaron los medios de comunicación de presagios negativos y hasta catastrofistas, lanzando acusaciones a Endesa y a los otros sindicatos.

Al cierre de este número de A Nova Unión, CC.OO. y UGT habían alcanzado un acuerdo con la dirección de Endesa en As Pontes que, entre otros aspectos, garantiza la incorporación de 80 trabajadores de empresas auxiliares a la eléctrica y la creación de 50 nuevas plazas de trabajadores en la comarca. El compromiso incluye el mantenimiento del plan de desarrollo económico e industrial de la localidad hasta 2012, lo que implicará una aportación de dos millones de euros. Ambas centrales destacaron ayer que el acuerdo se enmarca en el plan estratégico de la minería del carbón, fruto de las negociaciones mantenidas desde el primer día con Endesa por los sindicatos firmantes del acuerdo (CC.OO. y UGT). En este sentido, el compromiso suscrito incluye, en materia salarial, garantías de percepciones para los prejubilados del 84,5% durante los dos primeros años de inactividad y del 94% para los siguientes hasta la edad definitiva de jubilación. El acuerdo se alcanzó tras más de veinticuatro horas continuadas de negociación, mientras otros preferirían la cacerolada.

La opa no afectará a las instalaciones energéticas de la firma española en Galicia

Ninguno de los activos de Endesa que tendrá que vender E.On para sacar adelante la opa está en Galicia. La Comisión Nacional de la Energía (CNE) ha aprobado inicialmente la operación a condición de que el gigante alemán de la energía se desprenda de varias instalaciones de la española: todas las nucleares -Galicia es territorio libre de esta energía de fusión- y las tres centrales de carbón autóctono. En este último paquete no está incluida la térmica de As Pontes, que funciona con lignito pardo (un mineral que no está considerado como carbón nacional) y hulla, que Endesa compra en Indonesia. De este modo, los activos de Endesa en Galicia quedarían intactos y a salvo de posibles segregaciones, como sí ocurriría si prospera la otra opa, la de Gas Natural. De hecho, esta compañía ya había alcanzado tratos con Iberdrola para traspasarle la propiedad de la central de As Pontes. Además, estaba obligada a vender la participación de Endesa en Reganosa. En ese sentido, el conselleiro de Industria, Fernando Blanco, valoró de forma muy positiva y satisfactoria que las condiciones de la CNE garanticen la integridad de las instalaciones energéticas de Endesa en Galicia. Sin querer pronunciarse claramente a favor de una u otra oferta sobre la eléctrica española, Blanco destacó que "con Gas Natural a segregación de activos de



Endesa en Galicia era un feito e con E.On respétase a integridade de todas as instalacións". También subrayó que la CNE obliga a E.On a seguir adelante con el plan de inversiones de Endesa (1.500 millones de euros hasta el 2008). El conselleiro recordó que así se lo habían confirmado a él en persona directivos de la eléctrica alemana, con los que se reunió en Dusseldorf hace unos meses. Entonces, E.On se comprometió ya a mantener todos los proyectos previstos, dado que formaban parte de su estrategia empresarial. Según el conselleiro, el mantenimiento de los planes de inversión despeja incertidumbres en Galicia, y garantiza la ejecución de proyectos como la planta de Reganosa y sus gasoductos y la central de

ciclo combinado de As Pontes, entre otros. Otras de las condiciones de la CNE obliga a E.On a mantener la identidad de Endesa durante diez años. Por tanto, aunque la empresa española pertenecerá a la alemana, Endesa conservará no sólo su nombre, sino también su domicilio social y sus órganos de administración en España. El dirigente de la UGT de As Pontes, Roque Vidal, valoró este aspecto de forma positiva: "Este centro [por el de As Pontes] seguirá bajo la tutela de Endesa, con lo que continuaremos bajo las mismas siglas y con el mismo buzo". E.On deberá respetar las condiciones de la CNE durante diez años. Si no lo hace, la operación empresarial quedará anulada.